

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECERTARIA

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

RAD	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	VENCE
2013-068	REPARACIÓN DIRECTA	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	DISTRITO DE SANTA MARTA	2013-08- 05	2013-08-08

CONSTANCIA: Hoy, CINCO (5) de AGOSTO del año dos mil trece (2013), a las ocho (8:00) A.m., se pública en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días, **LAS EXCEPCIONES** presentadas por la parte demandada de conformidad con el parágrafo 2 artículo 175 del C.P.A.CA.

FIJADO: (5-08-2013)
8:00 a.m.

DESEFIJADO: (8-08-2013)
6:00 p.m.


WILLIAM ALFONSO SUAREZ DIAZ
SECRETARIO